

LK201-AS, LK201-BS, VT22K-AS, VT22K-BS, VT24K-AS y VT24K-BS, sea aplicable al modelo LK 250-AS;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado.

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 26 de mayo de 1986 por la que se homologan los teclados marca «Digital», modelos LK201-AS, LK201-BS, VT22K-AS, VT22K-BS, VT24K-AS y VT24K-BS, con la contraseña de homologación GTE-0076, para incluir en dicha homologación el modelo de teclado cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Digital», modelo LK 250-AS.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de abril de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

13485 *RESOLUCION de 13 de abril de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la Resolución de fecha 26 de mayo de 1986 por la que se homologan ocho teclados marca «ITT», modelos ITT-32833P, ITT-32835P, ITT-32837P, ITT-32839P, ITT-32836, ITT-32837, ITT-32838, ITT-32839, fabricados por «Compal Electronics Inc.», en su instalación industrial ubicada en Taiwan.*

Vista la petición presentada por la Empresa «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ramírez del Prado, 5, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 26 de mayo de 1986 por la que se homologan ocho teclados marca «ITT», modelos ITT-32833P, ITT-32835P, ITT-32837P, ITT-32839P, ITT-32836, ITT-32837, ITT-32838, ITT-32839, sea aplicable al modelo ITT-92345;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 26 de mayo de 1986 por la que se homologan los teclados marca «ITT», modelos ITT-32833P, ITT-32835P, ITT-32837P, ITT-32839P, ITT-32836, ITT-32837, ITT-32838, ITT-32839, con la contraseña de homologación GTE-0060, para incluir en dicha homologación el modelo de teclado cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «ITT», modelo ITT-92345.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de abril de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

13486 *RESOLUCION de 13 de abril de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la Resolución de fecha 23 de junio de 1986 por la que se homologa una impresora marca «IBM», modelo 4202, fabricada por «IBM Nederland N. V.», en su instalación industrial ubicada en Holanda.*

Vista la petición presentada por la Empresa «IBM, S. A. E.», con domicilio social en Castellana, 4, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 23 de junio de 1986, por la que se homologa una impresora marca «IBM», modelo 4202, sea aplicable al modelo 4208-001;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Visto el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 23 de junio de 1986 por la que se homologa la impresora marca «IBM», modelo 4202, con la contraseña de homologación GIM-0083, para incluir en dicha homologación el modelo de impresora cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «IBM», modelo 4208-001.

Características:

Primera: 9 x 12.

Segunda: 96.

Tercera: Continuo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de abril de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

13487 *RESOLUCION de 13 de abril de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la Resolución de fecha 26 de mayo de 1986 por la que se homologa una impresora marca «IBM», modelo 4201-001, fabricada por «IBM Nederland N. V.», en su instalación industrial ubicada en Amsterdam (Holanda).*

Vista la petición presentada por la empresa «IBM, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en Castellana, 4, Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 26 de mayo de 1986, por la que se homologa una impresora marca «IBM», modelo 4201-001, sea aplicable al modelo 4207-001;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 26 de mayo de 1986 por la que se homologa la impresora marca «IBM», modelo 4201-001, con la contraseña de homologación GIM-0031, para incluir en dicha homologación el modelo de impresora cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «IBM», modelo 4207-001.

Características:

Primera: 9 x 7.

Segunda: 96.

Tercera: Continuo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de abril de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

13488 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 23 de marzo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un aparato receptor de televisión, marca «Alostay», fabricado por «Daewooelectronic Co. Ltd.», en Gumi-Corea.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 6 de mayo de 1987, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 13259, segunda columna, en la contraseña de homologación, donde dice: «... GTV-0127», debe decir: «GTV-0137».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

13489 *ORDEN de 1 de junio de 1987 por la que se convoca concurso para la concesión de ayudas a la realización de tesis doctorales y otros trabajos bibliográficos.*

Ilmo. Sr.: Tras los resultados positivos de anteriores convocatorias de ayudas a la realización de tesis doctorales y otros trabajos bibliográficos, que persiguen, en último término, incentivar los estudios sobre la agricultura, la pesca y la alimentación, en el ámbito de las Ciencias Sociales, este Ministerio convoca nuevo concurso de méritos para la adjudicación de las siguientes ayudas:

- A) Ayudas a trabajos de recopilación bibliográfica.
- B) Ayudas para la finalización de tesis doctorales.
- C) Ayudas para la compilación de lecturas monográficas.